

ESTABLECIMIENTO: Instituto de Educación Superior N°7 “Brigadier E. López”



CARRERA: Profesorado en BIOLOGÍA

DISEÑO N°:696/01

AÑO LECTIVO: 2020

ASIGNATURA: Historia y Política de la Educación Argentina.

FORMATO: Materia

RÉGIMEN DE CURSADO: Anual

CURSO: 3º

HORAS SEMANALES: 3

PROFESORA: Cudugnello Mariela

PLANIFICACIÓN ANUAL

MARCO REFERENCIAL:

Conocer y comprender el recorrido histórico de nuestro país, lleva a analizar y reflexionar sobre los procesos acontecidos, para interpretar críticamente la actualidad. Cada etapa se caracterizó en un contexto determinado, atravesados por múltiples aspectos, en los que el modelo de Estado y gobierno imperante accionó demandando a través de los lineamientos político-educativos, al sistema educativo, la formación de determinado perfil de ciudadano.

Por ello, la educación ha tenido desde la conformación, expansión y consolidación de los sistemas de enseñanza pública, la función social de una época histórica.

La conformación de la política de la educación, tanto en el campo académico como en su enseñanza, siguió caminos parecidos a los de la historia de la educación.

“De acuerdo a Norma Paviglianiti, la política educativa surgió originariamente dentro del propio sistema educativo estatal, y sus primeras acciones se ordenaron a la compilación de digestos y normativas sobre temáticas de legislación, organización y administración escolar”.

Esta unidad curricular tiene como finalidad brindar contenidos para que los alumnos y alumnas, futuros docentes, a través del análisis de distintos autores y posicionamientos ideológicos establezcan relaciones, a partir de un pensamiento crítico y fundamentado.

El cursado de la unidad curricular es anual, con formato materia y tiene modalidad presencial, semipresencial y libre.

Con motivo de producirse la situación actual de pandemia por Covid - 19 a nivel nacional, y siendo decisión del Ministerio de Educación de la Nación de implementarse el cierre de las instituciones educativas, esta cátedra, dictará las clases virtuales a través de videollamadas desde la plataforma Skype. Se publicarán: el programa cuatrimestral del espacio curricular, las unidades con los contenidos a desarrollarse, trabajo práctico, parcial, guías de análisis, todo material que se constituya en apoyo pedagógico de andamiaje para los aprendizajes de los y las estudiantes, e información de interés, a través de la plataforma Classroom. También se utilizará para transmitir, recibir información, envío, recepción y corrección de trabajos, el grupo de WhatsApp y correo electrónico.

PROPÓSITOS:

- Promover la comprensión de las distintas etapas que caracterizaron a la historia y la política de la educación argentina.
- Diseñar clases virtuales posibilitando la utilización de distintas plataformas y herramientas tecnológicas que promuevan el vínculo grupal.
- Propiciar estrategias para establecer relaciones conceptuales.
- Fomentar el análisis de causas y consecuencias de cada período político-educativo evaluando el rol del Estado en la gobernabilidad de los sistemas educativos.
- Ayudar a construir actitudes para juzgar con espíritu crítico reflexionando cómo sucedieron los hechos.
- Generar procesos constructivos y transformadores de aprendizaje para comprender los fundamentos de la Política Educacional argentina en el marco de los escenarios políticos, económicos, sociales, culturales y educativos.
- Posibilitar el debate de la educación argentina en el nuevo milenio referido a las tendencias neoliberales.
- Organizar espacios interactivos de debate respetando las opiniones diversas.

CONTENIDOS CONCEPTUALES: POLÍTICA EDUCATIVA

UNIDAD Nº1: **CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA POLÍTICA EDUCATIVA.**

Estado- Nación –Gobierno: diferencias. Función del Estado. Educación pública: responsabilidad política y social del Estado. Política Educativa: según H. Rivarola – A. Ghioldi – R. Ocerín – J. Cassani – F. Martínez Paz- J. L. Zanotti y G. Cirigliano. Relación entre Política y Pedagogía. Relación entre sistema educativo y proyecto de país.

Factores que influyen en la Política Educacional: concepción de hombre- mundo – concepción de educación. Nivel de desarrollo cultural y tecnológico. Tecnología e informática. Estado y Educación.

Políticas Educativas como Cuestiones.

Problemas actuales de política educativa: Política y educación: el problema de los valores. Las dos dimensiones de la política. La vuelta de los valores y la política educativa.

Fuerzas de empuje del cambio educativo.

Desafíos de una nueva política educativa para la formación docente inicial.

Estado y educación: una relación histórica. El Estado Liberal y la educación. El Estado de Bienestar y la educación como un derecho social. Estado, Neoliberalismo y educación.

Estado y educación hoy. Las políticas de mercado en la educación. Las promesas del mercado. Los peligros e impactos del mercado. Consideraciones para la construcción de una política educativa alternativa a la del mercado. Los problemas de la escuela pública. Signos de identidad de la escuela pública.

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA.

UNIDAD 2: **FORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO ARGENTINO Y SISTEMA EDUCATIVO**

Educación y sociedad en la Argentina: La concepción de la educación en la historia argentina previa a 1880. La Generación del '37. La formación del Estado Argentino. Constitución de 1853-60. La función política de la educación: el Estado Oligárquico Liberal. Conformación del Estado y Educación Pública: un vínculo necesario. La

formación del Estado nacional y la integración al mercado mundial: el desarrollo del Estado moderno. El escenario en la segunda mitad del S XIX. La Revolución industrial y su impacto en la unificación nacional. El éxito del modelo agroexportador y su agotamiento. La consolidación. El Positivismo. La Escuela Normal. Ley de Inmigración. Conclusiones del Congreso Pedagógico de 1882. Ley N° 1420. Ley Avellaneda o Ley 1597. Federalismo: Sistema de subvenciones. Sistema Láinez (1905). La creación del Partido Socialista y los anarquistas. Reforma Universitaria de 1918. Agotamiento del modelo original: intentos correctivos: Magnasco, Vergara, Saavedra Lamas. La Enseñanza Media hasta la Ley Federal de Educación N° 24.195.

UNIDAD N° 3: EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

La Escuela Nueva: proyecto político-educativo. La República Conservadora de 1930. Educar para el crecimiento económico: El Estado Benefactor. Educación, trabajo y proyecto industrial. Pueblo, educación y proyecto político. La década peronista. La educación para el cambio: desarrollismo y recursos humanos. La educación popular: escuela y desescolarización. La educación bancaria. ¿Ideologización escolar? El Estatuto del Docente de 1958. La descentralización como estrategia para una mayor autonomía institucional. Modernización y reforma como avance fascistoide: 1966-1973. La violencia educadora: 1976-1983. Política del radicalismo. Política del justicialismo. Creación del CONET. Ley de Transferencia educativa N° 24.049.

UNIDAD N° 4: EL ESTADO POST-SOCIAL Y SUS REPERCUSIONES

El Estado Post-Social. El período de Alfonsín. Menemismo y educación. Ley Federal de Educación N° 24.195. La escuela es un comedor. El gobierno de la Alianza. Congreso Pedagógico de 1984. Reforma Constitucional de 1994 como dimensión jurídica del derecho a la educación en la etapa de la hegemonía neoliberal.

El Banco Mundial. El Fondo Monetario Internacional.

La dimensión jurídica formal del derecho a la educación en los años recientes. La crisis del año 2001. Políticas educativas en la presidencia de Néstor Kirchner y Cristina Fernandez.

Decreto N° 3029/12.

MARCO METODOLÓGICO:

- Indagación de conocimientos o saberes previos de los alumnos y alumnas, para planificar clases que se encuadren en construcciones cognitivas significativas.
- Organización de debates fomentando el respeto por la diversidad de opiniones de pares y docente.
- Se organizará el trabajo práctico (1º cuatrimestre) con carácter grupal constando la elaboración de dos partes: una escrita, y otra con presentación en aula virtual.
- Implementación de debates fomentando el respeto las posiciones opiniones entre los estudiantes.
- Propuesta de trabajos grupales e individuales.
- Implementación de variadas técnicas de estudio y comprensión lectora analizar material bibliográfico (pág. web – y textos convencionales - y otros materiales de apoyo.
- Presentación de videos.
- Presentación de una línea histórica presidencial.

TEMPORALIZACIÓN:

Primer cuatrimestre: Unidad N° 1 y 2.

Segundo cuatrimestre: Unidad N° 3 y 4.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Transferencia de conocimientos adquiridos.
- Creatividad manifestada en la presentación de trabajos individuales y grupales.
- Compromiso en la presentación de trabajos prácticos.
- Estrategias utilizadas para la elaboración de síntesis, conclusiones y fundamentaciones.
- Interpretación de consignas.
- Dominio y relaciones conceptuales.
- Aplicación de vocabulario específico.
- Expresión escrita (ortografía)
- Responsabilidad en presentación de trabajos

EVALUACIÓN:

- SUMATIVA:
- Parciales con calificación de 1 a 10.
- Trabajos prácticos.
- Parciales.

CRONOGRAMA DE EXÁMENES:

PRIMER CUATRIMESTRE: consignas entregadas con antelación ya que se acordó entre estudiantes-docente desde la virtualidad la misma fecha de entrega.

Parcial: 08 -06

1º Recuperatorio: 15/06

2º Recuperatorio: 29/06

Trabajo Práctico: 08-06

SEGUNDO CUATRIMESTRE:

Parcial: 05/10

Trabajo Práctico: 16/10

Para PROMOCIONAR: el alumno/a deberá aprobar el primer parcial y el trabajo práctico, con una calificación de 8 (ocho), 9 (nueve) o 10 (diez), y cumplimentar el 75% de asistencia. Reunidos estos requisitos accederá al COLOQUIO, el cual aprobará la unidad curricular obteniendo una calificación de 8 (ocho), 9 (nueve) o 10 (diez).

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

- PUIGGRÓS, Adriana. (2018). ¿Qué pasó en la Educación en la Argentina? Edición ampliada y actualizada. Ed. Galerna. Bs. As.
- AZAR, Gabriela (2018). Desafíos de una nueva política educativa para la formación docente inicial. Dpto. de Educación de la UCA.
- Colectivo Lorenzo Luzuriaga. www.colectivolorenzoluzuriaga.com/. Estado y Educación.
- OSZLAK. Oscar y otros (1997). "La Formación del Estado Argentino", Ed. De Belgrano. Buenos Aires.
- Decreto N° 3029/12.

- Constitución de 1853.
- Constitución de 1994.
- BARROETAVERÑA, Mariano y otros. (2007). Ideas, política, economía y sociedad en la Argentina (180-1955). Ed. Biblos.
- FELDFEBER, Myriam- GLUZ, Nora. Las Políticas Educativas en Argentina: Herencias de los 90, contradicciones y tendencias de nuevo signo.
- MATERI, BÄHLER(1987) "Administración y Organización de los sistemas escolares". Ed El Ateneo.
- RIVAS, Axel (2004). "Gobernar la educación". Ed. Graniga.
- ALBERGUCCI, Roberto. (1996) Educación y Estado. Editorial Docencia.
- DE PUELLES BENÍTEZ. Problemas actuales de política educativa. Ed. Morata. Madrid. 2006.
- FINNEGAN, Florencia-PAGANO,Ana.(2007) El Derecho a la Educación en Argentina. Colección libros FLAPE 2.
- DABAT, Roque. (1999) Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana. DABAT Roque. Licenciatura en educación. Universidad de Quilmes. Bs.As.
- FILMUS, Daniel. GLUZ, Nora (2000). Política Educacional. Universidad Nacional de Quilmes. Bs.As.
- SGRÓ, Margarita. El Positivismo. (apunte de cátedra: Universidad del Centro. Tandil)
- TEDESCO, Juan Carlos. (2009) Educación y Sociedad (1880-1945). Ed. S.XXI. Bs As.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- SOLARI, Horacio.(1983)Historia de la Educación argentina. Ed. Paidos.
- Ley Federal de Educación Nº 24.195
- ROSA, José María. (1967). Historia Argentina. Tomo IV. Unitarios y Federales. Ed. Granda.
- Antes de Mayo. PEÑA, Milcíades. Ediciones Fichas. Buenos Aires
- El Universo Neoliberal- CALCAGNO, Alfredo Eric y Alfredo Fernando- Ed. Alianza. Madrid- Bs.As.
- Información bibliográfica extraída de páginas Web.
- Transformación Educativa. Cátedra de Política Educativa. Mendoza 2000.
- Davini, María Cristina.(2001)La Formación Docente en cuestión: Política y Pedagogía. Cap.1. Ed.Paidós. Bs.As. –Barcelona.
- Políticas Sociales y Educativas. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. Contenidos: Prof. Frías, Claudio. Trabajado en el Postítulo de Especialización para maestros tutores de EGB rural en el año 2006.
- El Directivo como gestor de aprendizajes escolares. WEIMBERG. Ed. Aique. (Capítulo 1: Crisis, reforma y participación).
- GUERRA, Santos. (2001) La Escuela que Aprende. Ed. Morata. Segunda edición. (cap. 2).
- TIRAMONTI, Guillermina. (2003) Después de los 90: Agenda de Cuestiones Educativas. FLACSO.
- Revista del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. El Monitor de la educación.
- PIGNA, Felipe (2007) Los Mitos de la Historia Argentina. Ediciones Grupo Norma.
- GARCÍA DELGADO, Daniel. Estado y Sociedad. Ed. Grupo Tesis Norma-. 1990
- Ley de Educación Nacional Nº 26.206

